Veint maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

por lo ia expuesto de la urgencia del tpo, acordo
que fr. ahora sea el precio a que el Rl. Posito d
ve egecutar dha reintegraz.on de sus acrehedor
el de sesenta y un r.s v.on hav.do este mismo
ra las compras q.e deverá practicar segun sus
fondos, todos los quales deven emplearse si hu
se vendedores despues de verificado el reintegro
q.e para la intelig.cia del P.co se forme vando p
el qual se haga notorio lo sustancial de este acu
conto que se concluio y firmaron dhos S.res de q.e d
fee

Asstonio Baez — Fernando Perez Piñero — Fran.co Mar Falon

Mariano Marin y Ruiz Davalo — Antonio Falcon del Portal — Pasqual A y Marin

Mariano Marin Ordoñez — Fran.co Marin Cavallero Antemo

Manuel Roldan Varza — Diego de Angosto Marz

Decreto de 8 de Ag.to

En Ma Villa de Cieza a ocho de Agosto